



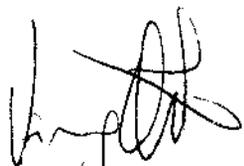
N° 148

Montevideo, 6 de marzo de 2015.

Señora Ministra de Desarrollo Social,  
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Conrado Rodríguez: "Montevideo, 6 de marzo de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Indicar: 1) A cuánto asciende lo gastado en 'Tarjeta Uruguay Social' durante el período 1° de marzo de 2010 al 27 de febrero de 2015. 2) A cuántos beneficiarios se ha otorgado dicho beneficio, discriminado por mes y por departamento. 3) Las condiciones exactas requeridas para acceder a dicho beneficio, detallando las diferencias que existieren en relación a los distintos montos del beneficio asignado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) CONRADO RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

  
VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

  
ALEJANDRO SÁNCHEZ  
Presidente